

N.º 09/13.- BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 25 DE MARZO DE 2013.-

SRES./AS. CONCURRENTES
ILMO. SR. PRESIDENTE DEL
PLENO

D. LUIS MARTÍN LUNA

Ilmos./as. Sres./as. Ttes. de Alcalde
D. JOSÉ A. NIETO BALLESTEROS
D. RAFAEL NAVAS FERRER
D. MIGUEL A. TORRICO POZUELO
D.ª LAURA RUIZ MORAL

Sres./as. Concejales

D.ª ANA MARÍA TAMAYO UREÑA
D.ª M.ª CARMEN SOUSA CABRERA
D. RAFAEL JAÉN TOSCANO
D.ª LUISA M.ª ARCAS GONZÁLEZ
D. RICARDO ROJAS PEINADO
D.ª M.ª AMELIA CARACUEL DEL OLMO
D.ª M.ª EVA PEDRAZA LÓPEZ
D. RAFAEL GÓMEZ SÁNCHEZ
D. CARLOS BAQUERÍN ALONSO
D. JUAN M. ALBURQUERQUE SACRISTÁN
D.ª AURORA AGUILAR SANTIAGO
D.ª M.ª JOSÉ LÓPEZ DE LA BASTIDA GÓMEZ
D.ª JOSEFA M.ª CONTRERAS SOTO
D. FRANCISCO TEJADA GALLEGOS
D.ª M.ª DEL CARMEN DEL PILAR GIL DEL PINO
D. FRANCISCO MARTÍNEZ MORENO
D. JUAN PABLO DURÁN SÁNCHEZ
D. FRANCISCO ALCALDE MOYA
D.ª INMACULADA DURÁN SÁNCHEZ
D. EMILIO AUMENTE RODRÍGUEZ

Miembro No Electo de la JGL

D. MIGUEL REINA SANTOS

NO ASISTEN

D. JOSÉ MARÍA BELLIDO ROCHE
D.ª M.ª JESÚS BOTELLA SERRANO
D.ª BLANCA CÓRDOBA NIETO
D. JUAN M. MORENO CALDERÓN

Miembro No Electo de la JGL

D.ª VERÓNICA MARTOS MONTILLA

Sra. Interventora General Municipal
D.ª PALOMA PARDO BALLESTEROS

Secretario General del Pleno y Titular
del Órgano de Apoyo a la Junta de
Gobierno Local

D. VALERIANO LAVELA PÉREZ

En la ciudad de Córdoba, siendo las diez horas y ocho minutos del día veinticinco de marzo de dos mil trece, se reunió, en única convocatoria en el salón de Plenos, el Excmo. Ayuntamiento Pleno bajo la Presidencia de D. Luis Martín Luna, con la asistencia de los/as Señores/as anotados al margen, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria y urgente convocada para el día de hoy.-

Abierto el acto por la Presidencia, de su orden se pasó a conocer del asunto incluido en el Orden del Día confeccionado para esta sesión, en la que se adopta el siguiente acuerdo:

PUNTO ÚNICO

N.º 109/13.- ALCALDÍA.-
DECLARACIÓN INSTITUCIONAL
CON MOTIVO DEL
FALLECIMIENTO DE MUJERES,
POR MALOS TRATOS Y
VIOLENCIA, DURANTE EL
PRESENTE MES.-

Leído el Punto del Orden del Día, el Ilmo. Sr. Presidente del Pleno concede la palabra a D.ª Antonia Mudarra Lara, en representación de la Plataforma Cordobesa contra la Violencia a las Mujeres, que literalmente dice:

“Buenos días, señor presidente, señor alcalde, señoras y señores capitulares, amigas y amigos.-

Estamos en marzo, un mes dedicado especialmente a conmemorar las luchas de las mujeres, recordamos, como cada año a tantas mujeres anónimas que han construido nuestra historia muchas veces con sangre y sacrificio. Mujeres que han entregado su vida para que la situación de la mujer y de la sociedad avanzara en pro de la justicia, la igualdad, la paz y el desarrollo. Su lucha no fue en vano.-

Este año es especialmente duro. Sufrimos los efectos de un capitalismo sin rumbo y enfermo que aplica recetas que se ceban especialmente en los sectores más empobrecidos de nuestra sociedad, se ceba especialmente en las mujeres que padecemos doblemente sus consecuencias y-

Vuelta a empezar. Nos creíamos en el camino correcto y pensábamos que con sólo avanzar por él llegaríamos a nuestro objetivo: la igualdad. Y sin embargo, vemos que el camino, unas veces, se nos corta, otras se convierte en un círculo que nos lleva al mismo punto de partida y, en el peor de los casos, damos pasos hacia atrás.-

Y es que la lucha de las mujeres ha cambiado poco en las formas, pero nada en el fondo. La de las mujeres ha sido siempre una lucha social, una lucha por los derechos humanos, contra la explotación, por la dignidad de las personas, contra el abuso de poder, por la vida, contra las guerras, por la igualdad, contra la pobreza, en definitiva por la JUSTICIA SOCIAL.-

Hoy, aquí en nuestro entorno más inmediato, vivimos una situación que nos indigna como mujeres, como trabajadoras y como ciudadanas de un país, como todos los de nuestro entorno, llamados “democráticos”, donde el Fondo Monetario, la banca y las multinacionales dirigen la política sin haber sido elegidas por el pueblo, gobiernos que dejan a un lado las políticas sociales y de igualdad en pos de políticas económicas reaccionarias. Un país que creíamos en un camino de avance, en el que ya teníamos muchos pasos alcanzados, y ahora, nos vemos teniendo que volver a luchar de nuevo por ellos. Derechos laborales, que desaparecen (mayor precariedad y eventualidad laboral, incremento del desempleo femenino, diferencias salariales entre hombres y mujeres...) Derechos sociales y Leyes tan importantes para nosotras, como la Ley Integral, la Ley de Igualdad o la de Dependencia, que, a base de recortes, se están vaciando de

contenido...-

Por si todo eso fuera poco, los sectores más retrógrados de la sociedad, están resurgiendo al calor de las ideologías más conservadoras y tenemos que soportar declaraciones como las del Diputado Cantó, que son un insulto, no solo para las mujeres víctimas, sino para todas nosotras.-

El año pasado, 56 mujeres fueron asesinadas en España por violencia machista y en lo que llevamos del presente la cifra alcanza ya las 14.-

La violencia hacia las mujeres es una respuesta más de esta sociedad patriarcal, machista y que mira hacia otro lado frente a tantas desigualdades.-

¿Saben ustedes cuantas mujeres sin trabajo, con hijas e hijos a su cargo y con un maltratador en casa, se ven abocadas a aguantar todo tipo de insultos, vejaciones y violencia, porque sus criaturas tienen que comer?-

Las mujeres que formamos la Plataforma, ante estas situaciones, nos indignamos, sabemos distinguir muy bien, cuando hay verdadera voluntad política y cuando son meros gestos propagandísticos. ¿De qué nos sirven los discursos?, ¿Cómo se puede decir que la lucha contra la violencia es una prioridad y al mismo tiempo tomar medidas que están haciendo que las mujeres, y sobre todo las víctimas, lo tengan cada día más difícil para romper con el agresor?-

Sentimos rabia, tristeza, una mezcla de sentimientos que sólo sabemos canalizar continuando con las protestas, con la lucha que otras mujeres empezaron hace ya tanto tiempo, y que tendremos que trasladar a generaciones venideras. Porque sabemos que esto va para largo, pero es tanta la energía que sentimos, que se nos contagia con el simple hecho de hablar las unas con las otras, de mirarnos y saber lo que pensamos, de ver claro que la justicia y la igualdad son tan necesaria como la vida misma.-

¡NI UNA MUERTE MÁS, NI UNA AGRESIÓN MÁS!-

PLATAFORMA CORDOBESA CONTRA LA VIOLENCIA A LAS MUJERES.”-

A continuación, el Ilmo. Sr. Presidente del Pleno da lectura a la Declaración Institucional suscrita por los cuatro Grupos Municipales, del siguiente tenor literal:

“La mujer nace libre y permanece igual al hombre en

derechos”, así comienza la Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana redactada por Olimpia de Gouges en 1791, y sin embargo, aunque se ha avanzado mucho, a día de hoy las desigualdades siguen siendo patentes.-

Por eso, cada 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, se conmemora, no solo por las mujeres, reivindicando la igualdad de derechos, sino por Naciones Unidas y Estados de todos los continentes, que en esta fecha, se reivindica más de un siglo de lucha por la igualdad, la justicia y la paz de las mujeres.-

A lo largo del siglo XX la celebración de este día ha adquirido una gran dimensión y el movimiento internacional en defensa de los derechos de las mujeres es creciente, por lo que debemos expresar el reconocimiento al trabajo organizado y constante de las asociaciones de mujeres que han hecho posible la denuncia de las situaciones de discriminación y el avance compartido.-

La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) define en su artículo 1, la discriminación contra la mujer como:

“Cualquier distinción exclusión o restricción hecha en base al sexo que tenga el efecto o propósito de disminuir o nulificar el reconocimiento, goce y ejercicio por parte de las mujeres, independientemente de su estado civil, sobre la base de igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política económica social, cultural, civil o en cualquier otra esfera”.-

Todavía hoy vivimos en un mundo desigual, donde las mujeres tienen siempre más tareas que realizar que los hombres, donde se ven obligadas a casarse prematuramente, a prostituirse, a trabajos forzados, careciendo de educación, de libertad, siendo violadas, golpeadas y a veces asesinadas con impunidad.-

En España, las 139 diputadas que hay en la actualidad suponen el 39,7% del hemiciclo, el máximo histórico en democracia, pero el paro femenino continua siendo mayor que el masculino, la mujer empleada aún cobra de media entre un 20% y un 25% menos de salario, ocupa menos cargos directivos, y por desgracia siguen existiendo cifras

escalofriantes de violencia de género. El año 2012 termino con 46 víctimas por violencia machista.-

La igualdad de género, no debe ser un deseo para el futuro, sino una realidad para hoy, para nuestro presente.-

Las organizaciones internacionales, junto con los movimientos de mujeres a nivel mundial han logrado resultados a favor de las mujeres y las niñas de todo el mundo, secundando esfuerzos por poner fin a la violencia contra ellas, poniéndolas en el centro de la consolidación de la paz, haciendo avanzar su participación y liderazgo político y aumentando su empoderamiento económico.-

En este sentido las empresarias en nuestra comunidad, suponen aproximadamente el 30 por ciento del tejido productivo andaluz, y en estos momentos de crisis económica son modelo de referencia poderoso para otras mujeres.-

El Parlamento Europeo, en la Resolución aprobada el 13 de Septiembre de 2011 sobre las mujeres empresarias en pequeñas y medianas empresas, insiste en que el espíritu empresarial de las mujeres y las Pymes gestionadas por mujeres son un medio clave para aumentar la tasa de empleo femenino y juegan un papel decisivo en el proceso de crecimiento de los países. El desarrollo de unas PYME rentables tanto por hombres como por mujeres puede ayudar a los Estados miembros a lograr un crecimiento económico mas sostenible. Sin embargo, la misma resolución reconoce que los hombres y las mujeres todavía no cuentan con las mismas oportunidades a la hora de dirigir y desarrollar empresas, e insta a los Estados Miembros a promover a escala nacional las acciones necesarias para apoyar el emprendimiento femenino, y a facilitar el acceso a instrumentos financieros, como la microfinanciación.-

Por lo que el Ayuntamiento de Córdoba, manifiesta:

1.- La voluntad común de conservar y visualizar los logros conseguidos, así como renovar nuestro compromiso en la lucha por la igualdad real, que conlleva la eliminación de la discriminación salarial, la corrección de la desigualdad entre hombres y mujeres en los ámbitos de decisión y el freno al incremento del trabajo no retributivo de las mujeres.-

2.- El apoyo institucional y político a iniciativas que fomenten la autonomía económica de las mujeres, en especial la de las mujeres rurales que tienen menos oportunidades, a través de la formación personal y empresarial.-

3.- Continuar con la puesta en marcha de programas para combatir la violencia contra las mujeres en todas sus manifestaciones.-

4.- La creación e implementación de políticas que garanticen los derechos de las mujeres todos los días, así como su empoderamiento, pilares fundamentales para el desarrollo sostenible de los pueblos.-

5.- Velar porque las políticas de igualdad no vean mermadas sus recursos económicos, dada la importancia de las mismas.-

6.- En definitiva y a través de esta Declaración Institucional el Ayuntamiento en Pleno manifiesta su total apoyo institucional con el Día Internacional de las Mujeres.-

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, ACUERDA aprobar la Declaración Institucional transcrita en sus propios términos, pasando a guardar unos minutos de silencio en la puerta del Ayuntamiento de Córdoba, en solidaridad de las mujeres asesinadas durante el presente mes.-

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las diez horas y veintiún minutos del día de la fecha, de lo que como Secretario General del Pleno, doy fe.-